



Acción Verde

1er Festival de Cortometrajes con Temática Ambiental en Honduras 2019

Introducción

La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente “MiAmbiente+”, de acuerdo con los objetivos del Plan de Nación y Visión de País, busca promover el arte y cultura con una oportunidad a los amantes del cine y producción audiovisual para que a través de cortometrajes hagan conciencia en la población hondureña sobre la situación ambiental del país.

El Festival de cortometrajes con temática ambiental denominado “Acción Verde”, se realizará por tercer año consecutivo con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad promoviendo un estilo de vida sostenible, donde se fomenten hábitos con ideales éticos y de respeto al planeta tierra.

El objetivo principal de esta iniciativa, es crear una contra cultura influyendo por medio de elementos audiovisuales, practicas sustentables, seguras e inteligentes como un mecanismo de cambio dando a conocer las riquezas naturales con las que cuenta Honduras y rescatando los valores para conservar el ambiente.

“Acción Verde”, está dirigido a todos los hondureños y hondureñas que realizan producciones audiovisuales y sienten pasión por temas ambientales como: la desertificación, prevención y riesgo de desastres, deforestación, cambio climático, biodiversidad y negocio, restauración de ecosistemas, saneamiento de ríos y océanos, desechos solidos, eficiencia energética, producción y consumo responsable.

I. Términos de Participación

Pueden inscribirse en el festival todos los hondureños, estudiantes de las carreras de comunicaciones, cine, arte y áreas afines, directores, productores y todos aquellos que comparten pasión por los medios audiovisuales y gusten de la temática ambiental sin importar su profesión o formación académica.

1.1 Queda descartada la participación de todas aquellas personas que sean parte de la organización, producción y desarrollo de Acción Verde 2019.

2. Categorías de participación para el festival:

- a. Drama
- b. Ficción
- c. Comedia
- d. Animación
- e. Documental

3. Todos los cortometrajes deben ser enviados antes del 20 de noviembre 2019, considerando que la duración mínima será de 3 minutos y la máxima de 7 minutos, incluyendo en dicho tiempo los créditos.
4. Las producciones podrán ser elaboradas en cualquier localidad dentro del territorio nacional.
5. Los productos audiovisuales participantes deben realizarse en idioma español y/o cualquier idioma de los pueblos indígenas y/o afro hondureños, destacando que deberán incluir subtítulos en español.
6. Los cortometrajes a considerar deben estar enfocados en la siguiente temática y buenas prácticas ambientales:
 - Ahorro energético o eficiencia energética (leña o energía eléctrica)
 - Cambio Climático
 - Biodiversidad y Negocios
 - Prevención y riesgo de desastres
 - Uso racional del agua.
 - Restauración de bosques.
 - Manejo integrado de desechos sólidos
 - Manejo de contaminantes
 - Cadenas de Valor del Café y Cacao.
 - Adaptación al Cambio Climático.
 - Establecimiento de zonas de deslizamiento.
 - Control de inundaciones, etc..
7. Todas las producciones audiovisuales participantes deben ser auténticas. Cualquier producción que contenga plagio quedará automáticamente descalificada.
8. Las producciones audiovisuales deben de respetar las ideologías de cada individuo de la sociedad fomentando siempre un respeto hacia los derechos de cada quien, los elementos creativos no podrán contar con frases o ataques hacia terceras personas que dañen el prestigio, reputación o creencias de otras personas. Los elementos creativos que falten a esta norma quedaran automáticamente descalificados.
9. Las producciones audiovisuales ganadoras deberán suscribirse al contrato de transmisión de derechos para el uso y exposición en los diferentes medios que MiAmbiente+ considere para su respectiva visibilidad. Los participantes que incumplan esta norma quedaran automáticamente descalificados.

II. Inscripciones

1. Es gratis.
2. Será por medio del formulario que debe descargar en la página web www.miambiente.gob.hn/accionverde
3. La inscripción debe realizarse el mismo día que envíe el cortometraje vía WeTransfer

II. Fechas y formatos de entrega

1. La fecha de inscripción y envío del cortometraje, **inicio el 20 de agosto al 20 de Noviembre de 2019 a las 11:59 pm.**
2. Opciones para cargar el video: Archivo: Compresión: H264 Formato: cualquier formato en alta calidad. Tamaño: 2 GB Audio: Stereo
3. La pieza audiovisual debe ser enviada a través de la plataforma WeTransfer, a la siguiente dirección electrónica: accionverdehn@gmail.com con todos los requerimientos adjuntos:
 - Formulario (Anexo 1)
 - Cortometraje en formato MOV o MP4.
 - Tráiler.
 - Ficha filmográfica y hoja de vida del director.
 - Adicionalmente deberá acompañar un tráiler de la misma pieza cinematográfica, con una duración aproximada de 30 segundos a 1 minuto máximo, la cual deberá ser enviada a más tardar el 20 de noviembre de 2019, junto a los demás archivos.
4. Cualquier material inscrito que no cumpla con las características solicitadas será descalificado

III. DEL JURADO CALIFICADOR

1. El Jurado será designado por los organizadores; los nombres y sus hojas de vida estarán disponibles en la página de Acción Verde o redes sociales oficiales del festival [@accionverdehn](https://twitter.com/accionverdehn).
2. La selección estará a cargo del Comité Evaluador del II Festival de Cortometrajes con temática ambiental de MiAmbiente+ 2019 junto con un equipo de expertos.
3. Los organizadores no se hacen responsables del contenido de los mismos en cuanto a derechos o licencia de explotación, así mismo se reservan el derecho de rechazar algún cortometraje inscrito en caso de contenido inadecuado.

4. Se premiarán las siguientes categorías:

- Primer Lugar (Mejor cortometraje Ambiental)
- Segundo Lugar (Mejor historia/guion)
- Tercer Lugar (Mejor cinematografía)

Adicional se premiará por primera vez:

Mejor Actriz

Mejor Actor

Menciones honoríficas:

- Conciencia ambiental
- Premio al público: Estatuilla. (cortometrajes serán subidos al internet y el que tenga mejor aceptación del público se le dará una estatuilla (Visitas en el canal de MiAmbiente+).

Además de premiar los cortometrajes ganadores en cada una de las categorías, a todos los galardonados se les brindará un reconocimiento con estatuilla previamente diseñada y consensuada.

1. Todas las obras presentadas en el período de inscripción formarán parte de la Videoteca del Festival de Cortometrajes de MiAmbiente+ que se inaugurará en el Centro Interactivo de Información Hídrica Ambiental (CIHA), con un respaldo del material en la videoteca de CREDIA, donde previa autorización del autor, se podrán utilizar esos recursos para fines educativos y/o muestras itinerantes en ámbitos nacionales e internacionales que se interesen por el material, su exhibición y poder presentarlos en diversos eventos de MiAmbiente+ y el Estado de Honduras.

IV. Selección de cortometrajes

1. Los cortometrajes participantes serán evaluados en dos etapas, la primera es por parte del comité organizador de Acción Verde las producciones seleccionadas pasan al segundo proceso de selección.
2. El jurado calificador estará integrado por personalidades de la industria del cine, comunicaciones, publicidad y medio ambiente. El jurado seleccionará la producción audiovisual, la cual será inapelable y se dará a conocer en la gala de premiación en la ciudad de Tegucigalpa cuya fecha y ocasión se publicará en las diferentes redes sociales y pagina web del festival.
3. Las producciones audiovisuales seleccionadas serán presentadas en el festival de Acción Verde 2019.

4. Las producciones audiovisuales seleccionadas serán notificadas al correo adjunto en el formulario de inscripción y deberán adjuntar un master al link de Wetransfer al correo electrónico: accionverdehn@gmail.com

V. GALA DE PREMIACIÓN

- a. El proceso de premiación incluye una fase preliminar de selección de los mejores doce (12) cortometrajes, con los que se llevará a cabo una presentación en salas de cine, seleccionada por los organizadores del Festival.
- b. Finalmente se llevará a cabo la Gala de Premiación “Alfombra Verde”, donde se premiará las diferentes categorías y se entregarán las estatuillas y distinciones, el día 29 noviembre de 2019.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

1. El propietario del cortometraje, cede a la Organización del III Festival de Cortometrajes con temática ambiental “ACCION VERDE”, el derecho de emisión durante el festival y para la realización de funciones especiales y muestras itinerantes en ámbitos nacionales e internacionales que se interesen por el material y su exhibición.
2. Cada cortometraje podrá ser reproducido por tiempo indefinido. El autor de la obra no podrá realizar ningún reclamo o exigir compensación alguna por el uso de la misma por parte del festival “ACCION VERDE”.
3. Los cortometrajes seleccionados pueden participar en festivales nacionales e internacionales, pero deberán mencionar su participación en el III Festival de Cortometrajes “ACCION VERDE”

VI. Premios y reconocimientos

Reconocimientos	Cantidad	Observaciones
Primer Lugar (Mejor cortometraje Ambiental)	L 20,400.00 Estatuilla Estadía en Hotel para 2 personas (3 días 2 noches) Certificado de consumo	
Segundo Lugar (Mejor Historia/guion)	13,500.00+ Estatuilla Estadía en Hotel para 2 personas (dos días 1 noche) Certificado de consumo	
Tercer Lugar Premio Mejor cinematografía	L 9,000.00 + Estatuilla Certificado de consumo	
Mejor llamado a la conciencia ambiental	Estatuilla	
Premio al Publico	Estatuilla	
Premio a mejor Actriz	L 2,000.00 Estatuilla Certificado de Consumo	
Premio a mejor Actor	L 2,000.00 Estatuilla Certificado de consumo	

Anexo 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	
Título de la película:	_____
Año de producción:	_____
Duración:	_____
Género cinematográfico:	_____
Director:	_____
Guionista:	_____
Productor:	_____
Arte:	_____
Fotografía:	_____
Montaje/Edición:	_____
Sonido:	_____
Música (Temas sin derechos de autor):	_____
Actores o Actrices:	_____ _____ _____ _____ _____
Sinopsis:	_____ _____
Persona de contacto:	_____

Dirección:	_____
Ciudad:	_____
Celular:	_____
Teléfono:	_____
Página electrónica:	_____
Correo electrónico:	_____
Formato de Realización:	_____
<p>El firmante es el legítimo propietario de los derechos de la obra y a través de tal firma asegura estar de acuerdo con las bases (www.miambiente.gob.hn/accionverde) condiciones de inscripción y ceder los derechos de emisión para EL FESTIVAL DE MI AMBIENTE+ (ACCION VERDE) y proporcionar dichas muestras.</p>	
NOMBRE _____	
FIRMA: _____	FECHA _____

Ficha de Análisis de Cortometrajes

Festival Acción Verde 2019

Titulo					
Director					
Guion					
Duración					
	1	2	3	4	5
Impacto de sensibilización medioambiental					
Estructura narrativa					
Interpretación					
Fotografía					
Musicalización					
Sonido ambiente					
Edición					
Dirección					
Actriz					
Actor					